
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FDA 12 VERSIÓN 02	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES		

FECHA: Abril 19 de 2018
CIRCULAR: No. 05
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes.
DE: Directivos.
ASUNTO: Retomar con los Padres de Familia y/o Acudientes algunas observaciones y recomendaciones dentro del proceso formativo de los estudiantes.

Teniendo como misión institucional acompañar y orientar integralmente a los Padres de Familia en la formación de sus hijos y de contribuir activamente en la familia, la sociedad y la educación, nos permitimos retomar algunas observaciones y/o recomendaciones que deben tener en cuenta dentro del proceso de acompañamiento y seguimiento a sus acudidos:

- Controlar el tiempo que tarda su hijo al llegar y salir de la Institución, dado que se han presentado situaciones de no llegar al Colegio, de llegar tarde sin justificación y salir del mismo quedándose por mucho tiempo en sus alrededores; situación que ha generado alteración del entorno, inseguridad, peligro a la Integridad de nuestros alumnos y por ende mal imagen de la Institución.
- Estar muy atentos a sus hijos y al uso que hacen de las redes sociales, ya que es a través de ellas que se generan conflictos y traen problemas a sus vidas, sus familias y a la institución.
- Recordar que el uso de celulares está afectando el normal desarrollo de las diferentes actividades institucionales, presentándose situaciones como:
 - ✓ El hurto de celulares en el desplazamiento de la vivienda al colegio ya que los estudiantes los manipulan por la calle.
 - ✓ El uso de éstos dentro de las aulas de clase, afectando el buen desarrollo de las mismas.
 - ✓ La utilización de audifonos (Música en clase) generando la no asimilación de conceptos trabajados.
 - ✓ La carga de celulares dentro de las aulas de clase.
 - ✓ La utilización del whatss app generando conflicto entre los estudiantes.
 - ✓ El Colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de equipos celulares u otros.

Es por ello que: Estar atentos a los hijos significa no solo hablar con ellos, sino preguntarles como están, como van sus cosas; revisar sus cuadernos y sus avances académicos y comportamentales ; además mirar todo signo que den de estar en problemas o en conflicto con otros. Los niños y los jóvenes, requieren nuestra compañía, no crean que porque aparentan ser muy maduros lo son, ellos necesitan nuestra cercanía, comunicación, consejo, amistad y apoyo en su desarrollo integral. Como familias e Institución debemos trabajar en equipo fortaleciendo estrategias que nos ayuden a salvar a nuestros niños, niñas y adolescentes del fracaso y la destrucción de sus vidas. Por favor mantenerse alerta e informar cualquier cosa que nos ayude a evitar dificultades que afecten la vida de nuestros estudiantes. La comunicación con los Docentes, Rectoría, Coordinación y demás estamentos de la Institución nos hace más competitivos en el servicio integral a nuestros alumnos.

Les recordamos Padres de Familia, que la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” ofrece derecho a los menores y de igual forma regula sus comportamientos y la sentencia 9792 del 2015, faculta a los Padres a revisar las redes sociales de sus hijos menores de edad.

Brindándoles de nuevo nuestra apoyo, la Institución desde la Escuela de Padres ofrecerá el taller denominado “**Jaque mate a la crisis de autoridad** “ al cual los invitamos el próximo lunes 23 de abril a las 5:00 p.m. en el Coliseo de la Institución. “ **Contamos con su presencia**”, la cual será indelegable.

Con aprecio por todos.


HNA. ANA ANTONIA GÓMEZ VEGA
Rectora


FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
Coordinadora Académica


JOAQUIN EMILIO ARIAS AVENDAÑO
Coordinador de Convivencia